



# Resolución Suprema Nº 004-2020-VIVIENDA

Lima, 26 de agosto de 2020

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor Ricardo Vidal Núñez, en el cargo de Viceministro de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Artículo 2.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República

CARLOS LOZADA CONTRERAS  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento